



Universidad de Magallanes

Avenida Bulnes, N° 01855, Casilla 113-D Punta Arenas - Región de Magallanes y Antártica Chilena - Teléfono (56-61) 207000, Fax (56-61) 219276 - <http://www.umag.cl>

DESIGNA DIRECTOR DE LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA UNIVERSIDAD DE MAGALLANES, AL SR. LAUTARO POBLETE KNUDTZON-TRAMPE.

PUNTA ARENAS, agosto 22 de 2013

RESOLUCIÓN N°143/SU/2013

VISTOS:

1. Las Atribuciones que me confieren el D.F.L. N° 035 del 03/10/81; el D.F.L. N° 154 de 11 de Diciembre de 1981, el Decreto N°296 del 5 de Agosto de 2010, del Ministerio de Educación y el Decreto T/R N° 074 de 25 de marzo de 2010 de la Universidad de Magallanes.

CONSIDERANDO:

1. La Resolución N°193/SU/2009 de diciembre 18 de 2009, que nombra al Sr. Victor Briano Peralta, como Director de la Honorable Junta Directiva.

2. El Acuerdo N°2/13/2013 de la Sesión Extraordinaria N°13/2013 del Consejo Académico de 9 de agosto de 2013.

RESUELVO:

1. **DESÍGNASE** al Sr. **LAUTARO POBLETE KNUDTZON-TRAMPE**, como Director de la Honorable Junta Directiva.

2. El mandato del Director Poblete, tiene fecha de inicio el 9 de agosto de 2013 y de término el 31 de diciembre de 2015.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,

JUAN OYARZO PÉREZ, Rector Universidad de Magallanes (S)
RUTH ORTIZ SUAZO, Secretario de la Universidad

Lo que transcribo a usted para su conocimiento,



JOP/ROS/srt

DISTRIBUCIÓN:

Rectoría - Vicerrector de Administración y Finanzas - Secretaría de la Universidad - Contraloría Umag - Dirección de Administración y Personal - Decanos y Director Instituto de la Patagonia - Directores Departamentos y Escuelas - Dirección de Docencia - Dirección de Administración y Personal - Dirección de Bibliotecas - Unidad de Análisis Institucional - Dirección de Asuntos Estudiantiles - Tesorería - Centros Universitarios - Oficina de Partes.

